

En estas circunstancias, creo que sólo V. E. puede ser árbitro de los destinos de Sud-América, y me atrevo á hacer á V. E. la proposición seguro de los buenos resultados á la causa en general, la que no dudo sancionará mi gobierno, mediante hallarme facultado por el mismo para tratar con V. E. todo lo que pueda promover la felicidad de ambos Estados.

Es indudable la salida de Cádiz de tres navíos y dos fragatas con destino al Pacífico. Quiero suponer que la fortuna de la marina de ese Estado aprese uno de los navíos, por la separación consiguiente que deben experimentar en el Cabo : de todas suertes, la escuadra de Lima queda muy superior á la de Chile, y de consiguiente con la dominación del Pacífico. En este caso, la escuadra de ese Estado, se verá en la necesidad de encerrarse en uno de los puertos, con la gran dificultad de poderla sostener, al mismo tiempo que el virrey de Lima podrá expedicionar contra Chile, donde encontraría fuerzas escasas, pues si los españoles atacan á Buenos Aires, necesariamente debían repasar los Andes las fuerzas del mando del coronel Las Heras, de lo que resultaría quedar débiles en todas partes, abriendo campo por este medio á los enemigos de la causa y discoloros para alterar el orden de ese Estado.

En fin, Excmo. señor, yo no encuentro en las críticas circunstancias que presenta la América, más arbitrio que el que la escuadra de Chile salga sin pérdida de momento á destruir la expedición española que debe salir de Cádiz en todo agosto escoltada á lo más por dos fragatas de guerra, por cuanto nada tienen que temer de las fuerzas marítimas de las Provincias Unidas, pues las de Chile deben suponerlas ocupadas en el Pacífico.

En el interin, para que ese Estado quedase con toda seguridad, hago á V. E. en nombre de mi gobierno las proposiciones siguientes :

1.º El Estado de Buenos Aires pondrá á disposición del gobierno de Chile, siempre que éste convenga en prestar su escuadra para destruir la expedición española, la cantidad de cincuenta mil pesos á la vista para el equipo de dicha escuadra.

2.º Desde el día de la salida de la escuadra, la división del coronel Las Heras será pagada y vestida por el gobierno de las Provincias Unidas.

3.º Permanecerá en Mendoza una división de 2,500 hombres de tropa de línea para ser empleada en la defensa de Chile á disposición de ese gobierno.

4.º Estas Provincias deberán poner en la de Chile en todo febrero próximo á más tardar, la cantidad de 6,000 caballos útiles para el servicio de ese Estado.

5.º Las Provincias Unidas remitirán al puerto que indique el almirante de la escuadra, la cantidad de víveres y demás refrescos que ella necesite.

Si estas propuestas son admitidas por V. E., espero que su suprema sanción sea anunciada al Sr. diputado de estas Provincias, á quien con esta fecha doy mi poder.

Mendoza, julio 28 de 1819. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Excmo. Supremo Director del Estado de Chile. — (*Borrador autógrafa.*)

5.º

Cartas de Guido dando cuenta de su misión.

Reservado. — Sr. D. José de San Martín. — Santiago, agosto 7 de 1819. — Mi amadísimo amigo : El extraordinario del 28 con los pliegos de V. llegó ayer á las 9 de la mañana. Á pesar de estar algo enfermo no perdí momentos en proponer el plan : por no dejar de hacer alguna tentativa; pero desde luego lo creí irrealizable. Apenas impusimos á Cochrane, se opuso abiertamente, y no se apartó del texto de incendiar antes de todo la escuadra de Lima. Sobre esto da este hombre todas seguridades mediante el auxilio de los cohetes, que no hay que contestarle; llegando al término, de que apurado por mí en la conferencia de ayer mañana sobre las consecuencias de un contraste, me contestó con acaloramiento : *que con la escuadra y sus cohetes no temía á toda la escuadra inglesa.* ¿Qué hacemos, pues, en este caso?

Yo apuré la cuestión hasta donde pude, contando con la seguridad que V. daba de que la expedición española venía á Buenos Aires, según las noticias del buque de Gibraltar; pero Zañartu escribe con la relación al mismo buque y dice : que aunque se

hacían los aprestos en Cádiz para la grande expedición, no había prontos sino algunos trasportes españoles, insuficientes para conducirla.

He recomendado reserva en el proyecto de V.
No olvide V. á su invariable — *T. Guido*.

Otra carta de Guido sobre lo mismo.

Sr. D. José de San Martín. — Santiago de Chile y agosto de 1819. — Mi amado amigo: El plan de V. acerca de la escuadra sobre que contesté por extraordinario del 7, me ha ocupado y me ocupa sin cesar, viendo medio de conciliar los grandes resultados de la destrucción de la expedición española.

Después que Cochrane dió verbalmente su opinión *tal cual la vacié en mi oficio*, se inclinó á que destruida que fuese la escuadra del Callao, doblase el Cabo de Hornos con el fin de destruir la expedición española, aunque los navíos que se esperan quedasen en el Pacífico. Hoy se ha ratificado en estas opiniones, y según ha dado á entender á un amigo mío, sólo encuentra dificultad en la *falta de fondos* para socorrer la escuadra á su regreso á Valparaíso, después de incendiar los buques del Callao.

Yo miro siempre por muy remoto el que doble el Cabo, porque según las noticias últimas, los navíos pueden estar para septiembre ú octubre, y para este tiempo apenas habrá concluido la empresa del Callao, y difícilmente deja Cochrane de buscar los navíos en el Pacífico.

Comunique V. por extraordinario lo que quiera que se haga, y no olvide á su amigo — *T. Guido*.

6.º

Oficio de Guido sobre lo mismo.

Muy reservado. — Excmo. señor: Luego que recibí ayer mañana la comunicación de V. E. de 28 de julio ppdo. con la copia del

oficio al Director Supremo de este Estado, pasé en persona á entregar á S. E. el pliego que V. E. me incluía y á conferenciar sobre su contenido con la viveza que exige la situación presente de nuestros negocios. Una casualidad proporcionó la presencia del almirante lord Cochrane, con cuya ocasión el director supremo le explicó el proyecto de V. E. y pidió su opinión acerca de la dirección de la escuadra de Chile al Río de la Plata para destruir la expedición española.

Lord Cochrane, sin embargo de escuchar algunas reflexiones mías en apoyo del pensamiento de V. E., opinó decisivamente por la negativa, protestando *responder con su cabeza* de la destrucción de la fuerza naval de España destinada al Pacífico. Sostuvo, que el único plan para salvar el país, era incendiar inmediatamente la escuadra de Lima anclada en el Callao, y disponerse á ejecutar lo mismo, auxiliado de cohetes con los buques de guerra que se esperan de España, de cuya operación se encargaba él, y cuyo éxito lo miraba *cierto*, divirtiendo entretanto á Pezuela con alguna corta fuerza sobre las costas del Perú. Observó la probabilidad de que la expedición de tropas para el Río de la Plata refrescase en Río Janeiro, en cuyo caso la escuadra de Chile cruzaría por mucho tiempo sin objeto sobre el Pacífico, y que abandonado éste, aprovecharía Pezuela el momento para traer la guerra á Chile con fuerzas respetables.

Á las reflexiones antecedentes, opuse la hipótesis de un contraste en la escuadra de Chile, y desenvolví las consecuencias necesarias contra la seguridad de la América; pero lord Cochrane entregado á una confianza poco menos que temeraria, no se apartó durante la sesión de los principios que había sentado, y el director supremo pidió tiempo para resolver.

Después que el lord Cochrane sostuvo *de un modo decidido* la inoportunidad del movimiento de la escuadra fuera del Pacífico, é inclinándose el Director Supremo á su opinión, creí no era prudente insistir en una empresa á que se me oponían los ejecutores, y poco menos el que había de dar el primer impulso. Era necesario ceder, porque además de las dificultades expuestas, faltaban otros elementos indispensables para el buen resultado de la empresa, que voy á exponer.

La mayor parte de los oficiales de la escuadra y toda la tripulación extranjera, ha entrado al servicio en la esperanza de una campaña corta y lucrativa, contando entre las ganancias de esta especulación el botín que pueden adquirir en los pueblos en que lleguen á desembarcar, como se ha ejecutado durante el último crucero en las poblaciones de Payta, Huacho y otras. Por consiguiente, la variación de rumbo hacia el Río de la Plata, alarmará sin duda la tripulación y producirá un descontento general con peligro inminente de un desenlace trágico.

Por otra parte, todo el país tiene fija su vista en la escuadra, como la única barrera que contiene al virrey del Perú, y por un clamor uniforme se pide la pronta salida de ella al Callao á destruir la española y evitar la reunión de los navíos que vienen al Pacífico.

Sin descubrir las observaciones antecedentes, y después que el Sr. Director quedó persuadido de los términos á que podría extenderse la negociación, me sometí á su decisión, porque creía infructuosa cualquier tentativa sobre este punto, hasta que en la última conferencia se me manifestó S. E. conformado con la opinión de lord Cochrane. Pedí entonces contestación terminante para V. E., la que acabo de recibir é incluyo en pliego cerrado, devolviendo la libranza de los cincuenta mil pesos destinados á facilitar el proyecto, con lo que queda concluida la comisión con que V. se sirvió honrarme.

Santiago de Chile, agosto 7 á las 3 de la tarde. — *Tomás Guido*
— Excmo. Sr. Capitán Gral. D. José de San Martín.

7.º

Carta de O'Higgins á San Martín.

Sr. D. José de San Martín. — Santiago, agosto 7 de 1819. Compañero y amigo amado: No he demorado más la contestación á su apreciable de 28 del pasado que lo muy preciso para que lord

Cochrane me contestase lo que verá V. por la traducción inclusa con mi oficio.

Creo que tendremos tiempo para todo. Los papeles ingleses aún dudan que la expedición salga tan luego, por falta de transportes y de todo. Cierto es que se habían revistado 15 mil hombres, pero aún no había víveres para ellos en 28 de marzo.

Lord Cochrane me asegura la destrucción de los navíos españoles, aunque sean seis y vengan unidos.

No quiero demorar más tiempo la contestación.

Repito á V. que cuanto haya aquí y pueda contribuir á la salvación del virtuoso pueblo de Buenos Aires, cuente V. con ello como con su eterno amigo — *Bernardo O'Higgins*. — (*Original*.)

8.º

Oficio del director O'Higgins é informe de Cochrane sobre el proyecto.

Reservado. — Excmo. señor: En el momento mismo en que el Diputado de las Provincias Unidas puso en mis manos el oficio de V. E. de 28 del pasado, hice comparecer al almirante lord Cochrane, que se halla en esta capital, para escuchar su dictamen sobre el proyecto propuesto por V. E.; y después de una larga conferencia y del más maduro examen de los puntos sobre que versa el plan, á que se halló presente el mismo Sr. Diputado, se convino en que su realización en el día, lejos de favorecer á Buenos Aires, le perjudicaría, como también á Chile y á la causa en general.

Para convencerse de esta verdad, basta que V. E. reflexione, que en el momento que el virrey del Perú supiese la dirección de nuestra escuadra, enviaría á este país seis mil ó más hombres, suficientes para impedir que las tropas de Buenos Aires diesen el menor auxilio á aquella ciudad invadida, y abandonada á sí misma por el avance que hiciese el general La Serna. Por el contrario, saliendo nuestra escuadra para el Callao, como saldrá dentro de ocho días, provista de todos los cohetes necesarios, debe destruir á la enemiga, de lo cual responde lord Cochrane con su cabeza.

Verificado esto, queda el virrey continuamente amenazado en la dilatada extensión de las costas del Perú, sin poderse exponer á alejar el ejército de La Serna, y entonces nuestra escuadra estará en aptitud de doblar el Cabo, y la tropa auxiliar á Buenos Aires sin riesgo de este país y con ventaja de aquél.

Á mayor abundamiento, oficié posteriormente á lord Cochrane sobre el mismo asunto; y ha reproducido por escrito lo que expuso verbalmente, según verá V. E. por la traducción que de su oficio le acompaño.

Santiago, agosto 7 de 1819. — *Bernardo O'Higgins*. — Sr. Capitán Gral. D. José de San Martín. — (*Original.*)

Informe de Cochrane adjunto.

(*Traducción*) — Santiago, 6 de agosto de 1819. — Excmo. señor: Mucho me lisonjea la honra que V. E. se ha servido hacerme, consultándome sobre unos puntos que envuelven, no sólo los más caros intereses de Chile, sino la libertad é independencia de toda la América.

Á la primera cuestión, que ciertamente está enlazada con las demás y las comprende todas, á saber: « Si la escuadra del Estado puede doblar el Cabo de Hornos para ir al Río de la Plata, » debo contestar: que haciendo así, estará la costa abierta á merced del virrey; á lo que se agrega, que como la escuadra de Cádiz no ha de salir *hasta este mes*, nada ganariamos, y si perderíamos mucho con que *saliese ahora* la escuadra de Chile; porque lo sabría el virrey en tiempo para hacer una diversión, é impedir que las tropas de Buenos Aires y Chile auxiliasen á sus hermanos del Plata.

Creo, pues, con toda la deferencia debida, que estando ya casi prontos todos los cohetes, es necesario quemar primero la escuadra y transportes del Callao, esparcir proclamas y poner en movimiento al Perú, si esto es practicable, á fin de detener los progresos del ejército del Alto Perú y entretenerlo en su territorio.

Todo esto puede hacerse; y la escuadra de Chile tocando en Valparaíso á su vuelta, puede estar en el Río de la Plata ó en el Janeiro en tiempo para frustrar los planes de la España.

Permitame que le repita por escrito, que con sólo los *cohetes* podemos destruir *una fuerza naval superior*; y que debe hacerse sin pérdida de tiempo, además de la cantidad ordenada, toda la posible para destruir la expedición que se aguarda del enemigo.

Baste agregar, que yo creo infalible la aniquilación de los buques del Callao, desde que la emprendamos.

Tengo el honor de ser de V. E. — *Cochrane*. — (*Copia auténtica.*)

APÉNDICE N.º 26, AL CAP. XXIII

LA DESOBEDIENCIA DE SAN MARTÍN. — Documentos ilustrativos (*Originales*).

(*Primera serie*)

CORRESPONDENCIA CONFIDENCIAL ENTRE EL DIRECTOR RONDEAU Y SAN MARTÍN QUE PRECEDIÓ Á LA DESOBEDIENCIA.

Rondeau á San Martín.

Sr. D. José de San Martín. — Amado compañero: Ya no debe quedarnos la más pequeña duda de que viene la expedición española. Acabo de recibir comunicaciones de nuestros diputados Gómez y García, el primero en París y el otro en el Janeiro, que nos lo aseguran, con encargo muy especial de que el país se ponga en estado de defensa sin perder momentos, porque convienen en que dará la vela á principios del entrante. Así, pues, se hace más preciso é interesante la venida de V. lo más pronto que sea posible para que acordemos el plan que debemos adoptar, como que es V. el que ha de mandar en jefe el ejército que se forme. Entretanto V. llega, se va adelantando lo que se pueda y permita la escasez de recursos, bien que en adelante podremos contar con algunos, pues el Congreso empieza á dar facultades para proporcionarlos.

Como supongo que ésta debe encontrarle á V. en camino, encargo que la correspondencia que le dirija la lleve el correo á mano. Algunas otras cosas trataremos á nuestra vista. Entretanto desea á V. la más completa salud su verdadero amigo y compañero — *José Rondeau*. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1819. — (*Autógrafo*.)

San Martín á Rondeau.

Sr. D. José Rondeau. — Mendoza, 27 de agosto de 1819. — Compañero amado: En su apreciable del 11 me dice que no debe quedarnos la más pequeña duda sobre la venida de la Expedición Española á nuestras costas: á mí no me quedó ninguna desde el momento que supe por Álvarez Condarco y Mr. Neile, que se habían fletado en los puertos de Inglaterra un número crecido de transportes; así es que, por este principio se ha obrado en la provincia (*de Cuyo*) y me lisonjeo de repetir á V. que para mediados de octubre se puede contar con 4,000 hombres, entre 2,300 veteranos, y un tren de 16 piezas corriente para marchar, pues hemos echado mano hasta de las campanas para la fundición de balas que nos faltaban. La tropa de línea mencionada se compone de seis escuadrones de caballería, á saber, 3 de granaderos y 3 de cazadores á caballo; el batallón de cazadores de infantería de Rudecindo Alvarado, fuerte en el día de 900 plazas, y de 200 artilleros: el resto será de milicias de caballería organizadas en siete escuadrones.

Por tercera vez tenía el coche á la puerta para marchar, y por tercera vez he vuelto á recaer; pero esta última ha sido en términos de estar de bastante cuidado. En fin, desde ayer he empezado á conocer algún alivio, que si este sigue, y me repongo alguna cosa de la debilidad en que me hallo, me pondré en marcha lo más pronto que me sea dable.

Yo no escribo al director del Estado; yo lo hago á un amigo, cuya honradez, desinterés y amor á su país son bien notorios: V. me hará la justicia de creer que no sé adular; pero sí hablar con

franqueza: 1.º por la confianza que V. me dispensa, y 2.º por el interés general de nuestra patria.

¿ Con que al fin el Congreso empieza á dar facultades al gobierno para que pueda proporcionarse arbitrios? Compañero mío, no hay que cansarnos: si en las actuales circunstancias el Poder Ejecutivo no estaba revestido de unas facultades ilimitadas y sin que tenga la menor traba, el país se pierde irremisiblemente. Los enemigos que nos van á atacar no se contienen con libertad de Imprenta, seguridad individual, ídem de propiedad, estatutos, Reglamentos y Constituciones. Las bayonetas y sables son los que tienen que rechazarlos, y asegurar aquellos dones preciosos para mejor época. En el día, compañero querido, no puede haber otra ley que la que inspire al que manda el peligro en que nos hallamos. Faltan vestuarios, falta fierro, faltan maderas, etc., etc., la imperiosa necesidad hace que se tomen donde se encuentren. Sin este método, y facultar á V. para hacerla, no hay fondos suficientes en el día para ponernos en defensa, ni la podremos hacer. De este arbitrio me valí para la Expedición á Chile: á cada ciudadano á quien se tomaba cualquier artículo que necesitaba el Estado, se le daba un recibo formalizado por una comisión, y tengo la satisfacción de decir á V. que nada se debe, pues después se ha satisfecho con terrenos y otros mil arbitrios. Este mismo plan es el que se ha adoptado en el día y sus resultados son felices.

Si somos libres, todo nos sobra; y de consiguiente, los ciudadanos serán recompensados de sus esfuerzos. Yo firmemente persuadido y seguro que si el pueblo de Buenos Aires y restos de las Provincias hacen un corto sacrificio, y el gobierno no tiene trabas para exirgirlo, batimos seguramente al enemigo.

No es en una carta en la que se pueden explicar muchas ideas, y mucho menos en el estado en que se halla mi cabeza; pero creo, que si ponemos 10 mil hombres veteranos, como podemos hacerlo en cuatro meses, no son los españoles los que nos hacen bajar la cerviz. Si pudiéramos poner 16 escuadrones de caballería de línea, como en mi concepto se puede verificar y un tren de 30 piezas volantes, asegurábamos la victoria.

Ruego á V. se sirva mandar construir 1,500 lanzas bajo las dimensiones de las que se usan en Europa, pues me he convencido

de sus ventajas en la última compañía de Chile, por los lanceros que traían los enemigos.

Adiós, mi amigo querido, lo es de V. con todas veras su — José DE SAN MARTÍN. — (*Copia autenticada por San Martín.*)

Rondeau á San Martín.

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1819. — Compañero más amado: Cuando estábamos en la firme persuasión de que debíamos ser invadidos por los españoles, según los datos que referí á V. en mi anterior, y que con concepto á esto empecé á poner en movimiento todos los elementos que deben servir á nuestra defensa (reservando lo más esencial del plan que se ha adoptado para consultarlo con V. á su llegada, que á no ser sus nuevos quebrantos ya hubiera tenido el gusto de verle por acá) han aparecido aquí varias cartas, y en particular un buque inglés procedente de Gibraltar, que ponen nuevamente en duda el ataque con que somos amagados, fundándose en que se han despedido los transportes que se habían contratado; en el descontento de las tropas expedicionarias á venir á América; y más que todo, en la oposición de los portugueses, cuyos preparativos en el Brasil son demasiado públicos con el fin de no sufrir un desaire si aquéllos intentasen tomar algunos de sus puertos, no estando tampoco conforme con la entrega de la plaza de Montevideo.

Esta porción de cosas y otras que se agregan, han decidido á este pueblo en lo general á no creer en la tal invasión, de suerte que me veo en trabajos para continuar la ejecución de algunas de las medidas mandadas practicar, de manera que me voy con pulso hasta obtener mejores noticias, que no pasará de este mes, pues se esperan otros buques de Gibraltar.

Aquí había dejado mi carta para continuarla á mediodía, cuando por la tarde entra D. Ambrosio Lezica con comunicaciones recibidas de aquel punto, permaneciendo el buque que las ha traído en la Ensenada, donde ha fondeado. El sujeto que las dirige es un agente oculto de este gobierno que se halla en Cádiz, y de quien se hace

la más alta confianza. Parece que, ya sin cuestión sobre esta noticia, debemos decidirnos á pensar en la expedición á Lima, sobre cuyo punto deme V. las ideas que crea convenientes.

Su affmo, amigo y compañero — José Rondeau. — (*Autógrafo.*)

Extractos de cartas de Rondeau á San Martín.

Buenos Aires, septiembre 26 de 1819. — Por un buque inglés que entró á Montevideo el 22 del corriente, procedente de Londres con 60 días de navegación, se confirma la noticia dada á V. sobre expedición: aquél asegura haber regresado á los puertos respectivos de su nación los transportes fletados, etc. Lo cierto es que por ahora fué á tierra el proyecto de invadirnos. En este correo dispongo marche á Tucumán el ejército (de Belgrano) situado ahora en Córdoba, con el fin de que se vaya aumentando para la entrada al Perú más adelante; pero que quede la caballería en Córdoba para lo que pueda ocurrir con los disidentes. — José Rondeau. — (*Autógrafo.*)

Buenos Aires, 27 de octubre de 1819. — Remito á V. la última comunicación que he recibido de Gibraltar sobre movimientos de la Península y estado de la expedición hacia esta parte. Por ella se deja conocer, que si insisten en su proyecto, no será tan pronto realizable, y así tendremos siempre lugar para prepararnos. Deseamos constantemente ver á V. por estas inmediaciones según lo proveniente anteriormente. — José Rondeau. — (*Autógrafo.*)

Última carta de Rondeau á San Martín.

Sr. D. José de San Martín. — (Campamento), diciembre 19 de 1819. — Amado compañero: Conozco muy bien la situación actual de nuestro país, y V. puede estar seguro de que mi opinión y la de otros amigos simpatiza con la de V.; pero no así el resto, como verá por las comunicaciones del Congreso que le dirigí en copia.